

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 35 Viernes 20 de febrero de 2009 Pág. 2776

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2637 ARIADNA ROVIRA ROBLES

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 105/2008 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Vanesa Ligros Gómez y Olga Romanova contra Ariadna Rovira Robles sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 11 de febrero de 2009 por el que se declara a Ariadna Rovira Robles en situación de insolvencia total por importe de 21.176,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090009990-1